ACTA N° 11/2014

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen; el C.P. José Ortiz, Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Orlando Rivas, Asistente Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el C.P. Mario González, este último en representación de la Sección Control y Seguimiento, encargada de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de oferta; todos en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Palacio de Justicia de Paraguarí, sito en las calles Mcal. Estigarribia esquina Teniente Herrero, para la apertura de sobres del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE CORTADORA DE CÉSPED", ID Nº 273718.**----------

El presente procedimiento se efectúa acorde a las disposiciones contenidas en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y Art. 74° del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la precitada Ley.----------

Para el efecto, preside este acto formal y público, el C.P. José Ortiz, Técnico de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.----------

A continuación, se deja constancia que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones cursó invitación por escrito a las siguientes empresas: PIRO'Y S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY, ELECTROPAR S.A., DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., GABRIEL TIBURCIO SÁNCHEZ, FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. Y FERRETERÍA PARAGUARÍ DEL SEÑOR WILSON RENÉ QUINTEROS----------

Se presentó en hora y día fijados en la Carta de Invitación del llamado difundido en el Portal de Contrataciones Públicas, la siguiente empresa:

- **FERRETERÍA PARAGUARÍ DEL SEÑOR WILSON RENÉ QUINTEROS** **RUC N° 2579645-3**

Inmediatamente al verificarse que solo una empresa presentó oferta dentro del plazo establecido para el efecto, el que preside el acto trae a colación lo establecido en el Art. 1° de la Resolución DNCP Nº 805/09 que reza cuanto sigue: *"...En las Contrataciones Directa en la cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas..."*; asimismo resalta que el Art. 2° de la referida normativa, dispone el levantamiento de un acta en el cual se hará mención de la decisión adoptada.----------

En tal sentido, conforme a los artículos mencionados, los funcionarios presentes, en representación de la Convocante, deciden fijar nueva fecha para la entrega y apertura de sobres de ofertas, tal como se describe a continuación:

- Entrega de sobres-ofertas hasta las **09:45 horas** del día **31 de julio de 2014**, en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.----------
- Apertura de sobres-ofertas del presente llamado, el día **31 de julio de 2014**, a las **10:00 horas.**---

Orlando Rivas.

C.P. Mario González
Contraloría Interna

PODER JUDICIAL 13ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. JOSE A. ORTIZ A.

Por último, se deja constancia que la Convocante notificará inmediatamente a la empresa concursante, que la oferta presentada permanecerá bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), y que en caso de no ser retirada, la misma será considerada como oferta válida a los efectos de la nueva apertura. Asímismo, se procederá a reiterar las invitaciones.----------

Siendo las diez horas con cuarenta minutos, se da por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

C.P. JOSE A. ORTIZ A.

C.P. MARIO GONZÁLEZ
JEFE INTERINO CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. JOSÉ ORTIZ
TÉCNICO UOC

C.P. Mario González
Contraloría Interna

Orlando Rivas.